



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01078076- -UNC-ME#FL Designación Prof. López

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora María Teresa LÓPEZ (Leg. Univ. N° 51.528) en un cargo de Profesor Ayudante "A" D.S. (119) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA – Ciclo de Nivelación- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Licencia otorgada a la Profesora Florencia Ávalos por RD-2023-2593-EUNC-DEC#FL.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora María Teresa LÓPEZ (Leg. Univ. N° 51.528) en un cargo de Profesor Ayudante "A" D.S. (119) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA – Ciclo de Nivelación- desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

ARTÍCULO 3º: El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia

precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG